



GUÍA DE AUTOVERIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO OPERADORES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS – PERSONA JURÍDICA / FIRMAS PERSONALES

Utilice esta guía, para verificar los documentos que deben ser incluidos en el expediente para la solicitud de Inscripción como Operadores de Sustancias Químicas Controlada

Nota Importante: Los requisitos deben de estar identificados con sus respectivos separadores, indicando el nombre de los mismos con sus pestañas correspondientes

		OS	DR
	Guía de Autoverificación		
	Comunicación del Operador en papel con membrete, firmada por el Representante Legal y con sello húmedo, con una breve exposición de motivos de lo solicitado.		
	Formulario de "Solicitud de Licencia" para Persona Jurídica/Firma personal , con la información solicitada, con Timbre Fiscal de 0,1 U.T. Adherido e inutilizado. (No debe ser llenado a mano) Impreso y en CD con formularios debidamente llenados en formato modificable.		
	Formulario de Información Técnica Adicional por cada una de las actividades en la que requiere Sustancias Químicas Controladas. (No debe ser llenado a mano). Impreso y en CD con formularios debidamente llenados en formato modificable.		
	Copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) de la Empresa.		
	Copia certificada del documento constitutivo, debidamente registrado, así como de la última modificación del mismo, si la hubiere.		
	Documento en el cual consta la designación del Representante Legal, Copia de la Cédula de Identidad y Copia del RIF.		
	Documento donde se evidencia la designación del Responsable de Comercio y de su respectivo o respectiva suplente, para cada Planta o Sucursal, con la descripción del cargo que desempeña dentro de la empresa, nombres, apellidos, Copia de la Cédula de identidad y del RIF, en papel con membrete, firmada por el Representante Legal y con sello húmedo.		
	Nóminas simples actualizadas de los administradores o administradoras de la empresa (únicamente), acompañadas de copias certificadas de las asambleas generales de socios o accionistas que acrediten sus respectivos nombramientos, con los nombres, apellidos, cédula de identidad y RIF, en papel membretado y con sello húmedo.		
	Copia de las tres últimas declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, con su respectivo Certificado Electrónico de Recepción de Declaración por Internet de ISLR, Salvo que desde la constitución de la empresa no hubiere transcurrido el lapso pertinente para tal número de declaraciones.		
	Lista de socios o accionistas, acompañada de copias certificadas de las asambleas generales de socios o accionistas que acrediten la adquisición de sus respectivas cuotas de participación o acciones, con los nombres, apellidos, cédula de identidad y RIF.		
	Copia de la Patente de Industria y Comercio y última Solvencia por concepto de actividad económica.		
	Copia de la constancia de inscripción ante la Superintendencia de Inversión Extranjera, en caso de ser parte de sociedades extranjeras, si aplica.		
	Copia de los títulos de propiedad, contratos de arrendamientos, o cualquier otro documento que valide la existencia del local.		
	Copia del documento donde conste el servicio de almacenamiento con terceros que permita el uso del establecimiento o los establecimientos que se acrediten frente al RESQUIMC.		



	Copia del documento donde conste el contrato de servicio de transporte con terceros para la movilización de las sustancias, si aplica.		
	Reseñas fotográficas de la fachada, lugar de almacenaje, mecanismos y herramientas de seguridad industrial aplicado al manejo de las sustancias químicas controladas, de la sede y las agencias o sucursales.		
	Fichas de Especificaciones técnicas para cada una de las Sustancias (EN ESPAÑOL).		
	Copia del Permiso de Bomberos Vigente.		
	Dado el caso que sea empresa Transportista, además deberá consignar:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los títulos de propiedad de cada uno de los vehículos. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cédula de identidad y de la Licencia de Conducir de los conductores. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Licencia del Operador de Sustancia Química Controlada al cual le prestara el servicio de transporte. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • En caso que los vehículos no sean propios, anexar contrato de arrendamiento de los vehículos. 		
	Dado el caso que sea Industria Farmacopólica y/o Casas de Representación además deberá consignar:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de la empresa en papel con membrete, firmada por el Representante Legal y con sello húmedo, donde identifique al Farmacéutico Regente, nombres, apellidos, cédula de identidad y RIF. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la última Licencia de Operadores de Sustancias Químicas Controladas, otorgada por M.P.P.S. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Registro del Farmacéutico Regente ante el M.P.P.S. 		
	Dado el caso que sea Industria Transformadora, además deberá consignar:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que evidencien la vinculación comercial existente con la empresa que transformará su materia prima (contratos, convenios, entre otros). 		
	Documentos Complementarios o Anexos		
	Vaucher de pago por concepto de inscripción como Operador (200UT), Original y copia		
	<p>Nomenclatura para el guardado de los documentos en el CD-DVD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Carta de Exposición de Motivos: CARTA ACTIVIDAD.</u> • <u>Formulario de Solicitud de Licencia: F-21.</u> • <u>Formulario de Información Técnica: F-XX (según el formulario que corresponda Actividad). Ejemplo: si el formulario es para comercializar se llamaría F-11.</u> • <u>RIF: RIF.</u> • <u>Copia del Acta Constitutiva: ACTA CONSTITUTIVA.</u> • <u>Designación del Representante Legal, inclusive cédula y RIF del mismo: REPRESENTANTE LEGAL.</u> • <u>Designación del Responsable de Comercio Principal y su Suplente, inclusive cédula y RIF del mismo: RESPONSABLES DE COMERCIO</u> • <u>Nómina Simple y Actualizada: NOMINA.</u> • <u>Declaración del ISLR: ISLR-(Año de declaración).</u> • <u>Lista de Socio o Accionista: SOCIOS.</u> • <u>Patente de Industria y Comercio y última Solvencia: PATENTE (un solo archivo).</u> • <u>Constancia de inscripción ante la Superintendencia de Inversión Extranjera: SIEX.</u> • <u>Contrato de Arrendamiento: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.</u> • <u>Copia del documento donde conste el servicio de almacenamiento con terceros:</u> 		



	<p><u>ALMACENAMIENTO CON TERCEROS.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Copia del documento donde conste el contrato de servicio de transporte con terceros: TRANSPORTE CON TERCEROS.</u> • <u>Reseñas fotográficas: FOTOS.</u> • <u>Fichas Técnicas: FICHA TECNICA-XX (Nombre de la Sustancia).</u> • <u>Permiso de Bombero: PERMISO DE BOMBERO.</u> • <u>Vaucher de Pago: VAUCHER</u> • <u>En caso de ser Transportista (grabar los documentos antes señalados en un solo archivo): TRANSPORTISTA.</u> • <u>En caso de ser industria Farmacopolíco (grabar los documentos antes señalados en un solo archivo): FARMACOPOLICO.</u> • <u>En caso de ser Transformador (grabar los documentos antes señalados en un solo archivo): TRANSFORMADOR.</u> • <u>Cualquier otro documento y anexos: OTROS.</u> 		
--	---	--	--

Persona Responsable en Consignar la Solicitud			
Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Firma
Esta usted de acuerdo en retirar la respuesta a su solicitud en alguna de nuestras Oficinas Subalternas:			
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
En caso de ser afirmativo indique:			
Oficinas Subalternas Lara <input type="checkbox"/>	Oficinas Subalternas Mérida <input type="checkbox"/>	Oficinas Subalternas Anzoátegui <input type="checkbox"/>	
Oficinas Subalternas Carabobo <input type="checkbox"/>			

Revisado por la OS:			
Nombre y Apellido	Firma	Fecha	Sello

Se consignan la cantidad de _____ (_____) folios

Letras

Números

Recibido por:			
Nombre y Apellido	Firma	Fecha	Sello

NOTA: NOTA: DEBE TRAER LOS PERMISOS ANTERIORES ORIGINALES VENCIDOS (CICPC – RESQUIMC)

NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS NI DEPÓSITOS EN CHEQUES DE OTRAS ENTIDADES BANCARIAS, SOLO BANCO DE VENEZUELA. CONTAMOS CON PUNTO DE VENTA EN NUESTRA SEDE PRINCIPAL.